

ACTA ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS N°. 000001

En la ciudad de Ambato, a los veinte y ocho días del mes de Febrero del año dos mil Dieciocho, siendo las quince horas en punto, en el inmueble ubicado en Samanga Centro vía a Calhúa, se da inicio a la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía "SAN DIEGO AVISANDIEGO CIA. LTDA. ", con la presencia de los señores Velastegui Santana Diego Roberto, Santana Lozada Elva Lucila, quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía.

PRIMERO.-

DECLARACION DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS.- Los asistentes expresan su voluntad de realizar la Junta General de Socios de la compañía "SAN DIEGO AVISANDIEGO CIA. LTDA. ", Conforme al Artículo 11 de los Estatutos de compañía AVICOLA SAN DIEGO AVISANDIEGO CIA. LTDA.

SEGUNDO.-

PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA.- Los Asistentes acuerdan que la presente Junta General de Socios, sea presidida por la señora Santana Lozada Elva Lucila y que actué como Secretario el señor Velastegui Santana Diego Roberto.

TERCERO.-

CONSTATAACION DE QUORUM.- Secretario informa que los socios concurrentes a la Junta General de Socios, asistentes el 100% del capital social de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta General.

Con la constatación del quórum, se declara formalmente instalada la reunión de la Junta General de Socios, siendo las quince horas con 5 minutos, procediéndose a la lectura de los puntos a tratarse

CUARTA.-

ORDEN DEL DIA.- Los asistentes manifiestan que en la Junta General de Socios acordada se conozca los siguientes puntos:

- 1) Revisión de Estados Financieros.
- 2) Revisión de Reservas Legales.
- 3) Análisis de Repartición de Dividendos.
- 4) Aprobación de Balances para la presentación a las Entidades de Control.

1. La junta comienza a tratar los puntos ya indicados anteriormente, la señora presidenta Elva Santana da la palabra al señor Ocampos Gato, contador de la compañía en el que hace mención y presenta los Estados Financieros correspondiente al año 2017. Asimismo informa a continuación la siguiente información:

Total Activo	\$ 380.598,51
Total Pasivo	\$ 315.548,72
Total Patrimonio	\$ 65.049,79

En el cual recalca, que ya se había repartido a los señores socios un ejemplar del informe sobre los estados financieros. Concluida la lectura los señores socios aceptan la información presentada por el Sr. Ocampos Galo contador de la compañía.

- De acuerdo con la ley, la reserva legal para las compañías de responsabilidad limitada, en cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, el 5% para este objeto, la cual formará un fondo de reserva hasta que este alcance por lo menos el 20% del capital social.

El Sr. Ocampos Galo manifiesta que, se alcanzó una Reserva Legal por un valor de \$ 2.752.49 durante el año 2017. Los señores accionistas están de acuerdo conforme con la ley establecida en lo que se refiere a la reserva legal.

- Para el tercer punto el Sr Ocampos Galo recordó la política sobre la repartición de dividendos que dice los siguiente:

“Los dividendos son un reparto de parte del beneficio o utilidad de una sociedad a sus accionistas. Es decir, si una empresa logra obtener un beneficio al final del año fiscal puede decidir repartir parte de estos beneficios entre sus accionistas”

La señora presidenta Santana Elva, señala que dado el nivel de endeudamiento que muestra la compañía y además que es el primer año en funcionamiento, recomendaba a la junta, no repartir dividendos este año, lo cual permitiría capitalizar una buena parte de las utilidades del ejercicio, fortaleciendo con ello la estructura patrimonial de la Compañía. Toma la palabra el Sr. Secretario Velastegui Diego y manifiesta estar de acuerdo con lo expuesto por parte de la Sra. Santana Elva. La junta aprobó en unanimidad el no reparto de dividendos del año 2017.

- Finalizada la presentación de la información por parte del Sr. Ocampos Galo, contador de la compañía, la Junta General conformado por la señora Presidenta Santana Elva y por el señor Secretario Velastegui Diego, informan estar de acuerdo y aprueban el Balance General del año 2017, para la presentación a las entidades de control.

QUINTA.-

APROBACION DEL ACTA.- Luego de haber resuelto los puntos a tratarse, la *Presidencia declara un receso para redactar el Acta.*

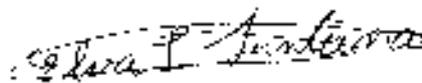
Reinstalada la sesión, a las veinte horas con quince minutos, leída que les fue el acta que antecede, los socios la aprueban y ratifican en todas sus partes todo lo antes expuesto en el punto cuatro de esta asamblea, para constancia de la cual firman, en unidad de acto.



DR. VELASTEGUI SANTANA DIEGO

C.C. 1803105871

GERENTE GENERAL



SRA. SANTANA LOZADA ELVA

C.C. : 1800179533

PRESIDENTE